



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ

El Ayuntamiento Pleno de Aldehuela de Periañez, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2016, ha acordado aprobar inicialmente la memoria valorada de la obra “Rehabilitación de edificio municipal en C/ La Fuente nº 2 para vivienda de alquiler”, obra nº 18 del Plan Diputación para 2016, redactada por el arquitecto técnico D. Javier Asensio Domínguez, con un presupuesto de 15.000,00 €.

Durante el plazo de ocho días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, las personas que estén interesadas podrán examinar dicha memoria valorada en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobada.

Aldehuela de Periañez, 17 de marzo de 2016.– La Alcaldesa, M^a Reyes Vallejo Indiano. 790

BOPSO-36-30032016